

## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	TALLER DE DANZA FOLCLÓRICA								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con los numerales 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con los numerales 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código		Convenio		Ley	1.a 1.b	Reglamento		Resolución
	Otro	1.a 1.b							
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE					3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO				
La Casa de la Cultura es la sede de las actividades culturales y de iniciación artística que promueve el Instituto Municipal de la Cultura del Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En ésta, se fomentan los valores culturales, motivando a niños, jóvenes y adultos a fortalecer sus inquietudes artísticas y culturales, incidiendo positivamente en su desarrollo, logrando una mejor calidad de vida y un cambio en su mentalidad y actitud en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto; ejerciendo así el derecho que todo ciudadano tiene al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios relacionados con dicha materia.					Beneficio				
Procedimiento para pertenecer a los talleres: 1. Se acude a la Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura con la documentación que se requiere para ser inscrito. 2. El interesado llena un formato de solicitud de inscripción para control administrativo. 3. Se incorpora al taller elegido siempre que exista cupo.  Los horarios de clases son de las 16:00 a las 19:00 horas.					5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE  El taller está dirigido a toda la población en general.				
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE					7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE				
Escrito libre Medios Electrónicos Formato <input checked="" type="checkbox"/> Verbal Otro					1. Nombre del solicitante 2. Edad 3. Dirección y teléfono 4. Nombre del padre o tutor en caso de ser menor de edad 5. Identificación del taller al que se desea ingresar				
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE					9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA				
1 Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del padre o tutor) 2 Acta de nacimiento 3 Fotografías tamaño infantil 4 Curp 5					Original      Copia 1                1 2                1 1                1 NO APLICA				
					10. FICTA				
					NO APLICA				
					10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA				
					NO APLICA				



Dirección de  
**Mejora  
Regulatoria**



**ZIHUA**  
CIUDAD DE TODOS  
GOBIERNO MUNICIPAL ZIHUATANEJO 2018-2021

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

**FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA**

**11. MONTO DE LOS DERECHOS**

Servicio gratuito

**11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)**

No aplica

**12. VIGENCIA**

Ciclo escolar (200 días)

**13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE**

Se requiere la presencia física del interesado para ser inscrito.

**14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE**

Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura

**15. HORARIO DE ATENCIÓN**

De lunes a viernes de las 14:00 a las 19:00 horas

**TELÉFONO 1**

(01 755) 554 40 70

**TELÉFONO 2**

**FAX**

Titular Profr. Benjamín Tonatiuh Fernández Sánchez

**CORREO ELECTRÓNICO**

[jmczihua@gmail.com](mailto:jmczihua@gmail.com)

**DIRECCIÓN**

Avenida 5 de Mayo esquina calle Ejido, colonia Centro. C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.

**16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA**

GRABACIONES DE LOS TALLERES EN LÍNEA, SUBIDAS A LA PÁGINA DE CULTURA IXTAPA ZIHUATANEJO